

**Subsidios e Incentivos Fiscales noviembre 2019 –
enero 2020. Comisión Nacional de la Micro y
Pequeña Empresa CONAMYPE.**

Nombre del programa:	Centro de Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas - CDMYPE.-
Diseño y Ejecución:	<p>A través del programa CDMYPE o Centros de Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas, se promueve y brinda servicios de asesoría, asistencia técnica, capacitaciones generales y especializadas y vinculaciones a otras instituciones o programas de apoyo, acercando los servicios de desarrollo empresarial a las micro y pequeñas empresas con potencial de crecimiento, productividad y competitividad en el país, contribuyendo a la dinamización de las economías locales y a la formación de tejidos productivos y empresariales.</p> <p>Los CDMYPE brindan los servicios de: 1) ASESORÍA: a) Asesoría empresarial. Se refiere al proceso de acompañamiento que hace un asesor del CDMYPE a un emprendedor (a), un empresario(a), un grupo asociativo, durante un período de tiempo, para desarrollar o mejorar las habilidades empresariales en los tomadores de decisiones y mejorar la competitividad del negocio; b) Asesoría en Tecnologías de información y comunicaciones (TIC). Se refiere a un proceso de acompañamiento al empresario MYPE, individual, o asociado, durante un periodo de tiempo, con el objetivo de lograr la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en la empresa, para la mejora de su competitividad; e) Asesoría financiera. Se refiere al proceso de acompañamiento que se hace a un empresario/emprendedor (a) o un grupo asociativo, durante un periodo de tiempo, para desarrollar las condiciones necesarias para optar por un financiamiento para su empresa o para mejorar las condiciones financieras internas de sus empresas; d) Asesoría en empresarialidad femenina. Se refiere a un proceso de acompañamiento especializado a la emprendedora o empresaria de la microempresa de subsistencia/cuenta propia, individual o asociada, durante un periodo de tiempo. 2) Asistencia técnica: Se refiere a</p>

	<p>un servicio técnico especializado, que requiere la empresa y que difícilmente puede ser proporcionado por el asesor (a) empresarial. 3) Elaboración de propuestas de crédito. Se refiere a la elaboración de un documento técnico-financiero que contiene los aspectos necesarios a presentar a las instituciones financieras con el fin de obtener recursos para la inversión en las empresas. 4) Capacitación. Se refiere a formaciones, de manera grupal, para varios emprendedores(as) o para una o varias empresas, con un mínimo de 12 participantes. La capacitación puede ser general o especializada. 5) Vinculación Se refiere al proceso de acercamiento del cliente, a otros programas o servicios que ofrece el CDMYPE u otras instancias públicas o privadas.</p>												
<p>Montos otorgados:</p>	<table border="1" data-bbox="1142 641 1800 1347"> <thead> <tr> <th data-bbox="1142 641 1572 747">CDMYPE</th> <th data-bbox="1572 641 1800 747">Monto otorgado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1142 747 1572 860">Universidad Dr. José Matías Delgado</td> <td data-bbox="1572 747 1800 860">\$162, 211.80</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1142 860 1572 1023">Agencia de Desarrollo Económico Local de Morazán, ADEL MORAZÁN.</td> <td data-bbox="1572 860 1800 1023">\$ 124,771.80</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1142 1023 1572 1128">Asociación de Municipios CAYAGUANCA.</td> <td data-bbox="1572 1023 1800 1128">\$ 106,051.80</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1142 1128 1572 1242">Universidad Católica de El Salvador (sede Ilobasco)</td> <td data-bbox="1572 1128 1800 1242">\$ 143,491.80</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1142 1242 1572 1347">Universidad Católica de El Salvador (sede Santa Ana).</td> <td data-bbox="1572 1242 1800 1347">\$ 143,491.80</td> </tr> </tbody> </table>	CDMYPE	Monto otorgado	Universidad Dr. José Matías Delgado	\$162, 211.80	Agencia de Desarrollo Económico Local de Morazán, ADEL MORAZÁN.	\$ 124,771.80	Asociación de Municipios CAYAGUANCA.	\$ 106,051.80	Universidad Católica de El Salvador (sede Ilobasco)	\$ 143,491.80	Universidad Católica de El Salvador (sede Santa Ana).	\$ 143,491.80
CDMYPE	Monto otorgado												
Universidad Dr. José Matías Delgado	\$162, 211.80												
Agencia de Desarrollo Económico Local de Morazán, ADEL MORAZÁN.	\$ 124,771.80												
Asociación de Municipios CAYAGUANCA.	\$ 106,051.80												
Universidad Católica de El Salvador (sede Ilobasco)	\$ 143,491.80												
Universidad Católica de El Salvador (sede Santa Ana).	\$ 143,491.80												

	Universidad de Sonsonate	\$143,491.80
	Fundación para el Autodesarrollo de la Micro y Pequeña Empresa	\$ 124,771.80
	Universidad Francisco Gavidia	\$ 143,491.80
	Agencia de Desarrollo Económico Local de La Unión.	\$ 106,051.80
	Universidad de Oriente	\$ 124,771.80
	Universidad Capitán General Gerardo Barrios	\$ 124,771.80
	Universidad Tecnológica de El Salvador	\$124,771.80
	Universidad Panamericana de El Salvador	\$106,051.80
	Universidad Don Bosco	\$60,900.00
	Universidad Monseñor Oscar Arnulfo Romero	\$ 49,980.00
	Total	\$1,789,0734

Criterios de Acceso:	Firma de Convenio entre CONAMYPE y la Institución que opere el Centro de Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas (CDMYPE).
Requisitos para las Instituciones que operen los CDMYPE.	<ul style="list-style-type: none">a) Apoyar a CONAMYPE a implementar su visión estratégica en el quinquenio 2015-2019;b) Proporcionar los espacios físicos adecuados para la instalación y funcionamiento del CDMYPE;c) Proporcionar el equipo y mobiliario requerido para el funcionamiento del CDMYPE.d) Garantizar que en las labores de promoción de los servicios del CDMYPE, se presente como una entidad asociada mediante Convenio con CONAMYPE.e) Aportar al menos el 50% del costo de operación y funcionamiento del CDMYPE, pudiendo ser dicho aporte, en especie o dinero.f) Otorgar Garantía de Fiel Cumplimiento de Convenio, a través de cualquier institución autorizada por el Sistema Financiero, hasta por el DIEZ POR CIENTO del monto aportado por CONAMYPE y a favor de esta última.



Número de beneficiarios/as:

CDMYPE	CLIENTES			CLIENTES CAPACITADOS			SERVICIOS					
	MUJERES	HOMBRES	CLIENTES TOTAL	MUJERES	HOMBRES	CLIENTES CAPACITADOS TOTAL	ASESORIAS	ASISTENCIAS TÉCNICAS	CAPACITACIONES	PROPUESTAS DE CREDITOS	VINCULACIONES	SERVICIOS TOTAL
CDMYPE-USO	132	112	244	49	23	72	1,362	115	9	0	154	1,640
CDMYPE-UNICAES ILOBASCO	101	79	180	52	22	74	1,393	14	11	0	67	1,485
CDMYPE-UFG	158	85	243	65	18	83	1,564	86	32	0	146	1,828
CDMYPE-ADEL MORAZAN	89	81	170	47	21	68	974	36	11	0	57	1,078
CDMYPE-CAYAGUANCA	102	53	155	56	3	59	759	9	9	0	48	825
CDMYPE - MATIAS (UJMD)	156	71	227	66	23	89	907	79	20	0	43	1,049
CDMYPE - UNICAES SANTA ANA	161	73	234	88	32	120	1,595	72	25	0	32	1,724
CDMYPE - FADEMYPE	118	67	185	45	20	65	812	38	11	0	59	920
CDMYPE - UGB	115	80	195	90	35	125	1,040	97	44	0	53	1,234
CDMYPE - ADEL LA UNION	100	66	166	55	23	78	735	69	10	0	59	873
CDMYPE - UNIVO	122	59	181	69	21	90	875	26	28	0	46	975
CDMYPE - UTEC	162	49	211	86	30	116	997	51	27	5	121	1,201
CDMYPE - UPAN	106	36	142	42	9	51	1,199	16	11	0	22	1,248
CDMYPE - UDB	95	51	146	29	5	34	1,026	0	4	0	19	1,049
CDMYPE - UMOAR	30	13	43	3	1	4	88	0	0	0	8	96
Total	1,747	975	2,722	842	286	1,128	15,326	708	252	5	934	17,225
			#¡VALOR!									
Total clientes únicos	Mujeres	Hombres										
			2,255									
	1,746	975	2,679									

2,679

MUJERES 1,717
HOMBRES 962

GRUPO A SER ATENDIDO.	a) Emprendedores b) Empresas Individuales y c) Grupos Asociativos o UDP.
REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS EMPRESAS PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS DE CDMYPE:	Aquellas entidades formales o informales, constituidas por personas naturales o jurídicas, con fines de lucro de las actividades declaradas elegibles. a) Emprendedores/as, con ventas anuales mínimas de mil dólares de los estados unidos de américa (\$1,000.00) y hasta un máximo de cinco mil setecientos quince dólares de los estados unidos de américa (\$5,715.00). b) Micro Empresa: Persona natural o jurídica que opera en los diversos sectores de la economía, a través de una unidad económica con un nivel de ventas brutas anuales hasta cuatrocientos ochenta y dos salarios mínimos mensuales de mayor cuantía y hasta 10 trabajadores. c) Pequeñas Empresas: Persona natural o jurídica que opera en los diversos sectores de la economía, a través de una unidad económica con un nivel de ventas brutas anuales mayores a cuatrocientos ochenta y dos y hasta cuatro mil ochocientos diecisiete salarios mínimos mensuales de mayor cuantía y con máximo de cincuenta trabajadores.